



Sección II. Autoridades y personal  
Subsección segunda. Oposiciones y concursos  
AYUNTAMIENTO DE SA POBLA

666

*Constitución de una bolsa de trabajo para la selección, mediante el sistema de concurso, de un/a técnico/a, personal funcionario interino del Ayuntamiento de sa Pobla, vinculado al proyecto de inversión para el impulso y la implementación de las Mesas Locales de Coordinación y prevención para el abordaje de las violencias machistas*

Para hacer constar que se ha dictado decreto de alcaldía núm. 62/2025, de constitución de una bolsa de trabajo para la selección, mediante el sistema de concurso, de un/a técnico/a, personal funcionario interino del 'Ayuntamiento de sa Pobla, vinculado al proyecto de inversión para el impulso y la implementación de las Mesas Locales de Coordinación y prevención para el abordaje de las violencias machistas:

«Para hacer constar que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria de día 08 de octubre de 2024, aprobó las bases y convocatoria de una bolsa de trabajo para la selección, mediante el sistema de concurso, de un/a técnico/a, personal funcionario interino del Ayuntamiento de sa Pobla, vinculado al proyecto de inversión por el impulso y la implementación de las Mesas Locales de Coordinación y prevención por el abordaje de las violencias machistas.

Vista la propuesta del Tribunal calificador, conforme acta de día 21 de enero de 2025, respecto a la relación definitiva de personas aprobadas por orden de puntuación y de conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 d abril, de Bases del Régimen Local, y el artículo el artículo 22 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

RESUELVO

**Primero.-** De conformidad con la base décima de las bases de una bolsa de trabajo para la selección, mediante el sistema de concurso, de un/a técnico/a, personal funcionario interino del Ayuntamiento de sa Pobla, vinculado al proyecto de inversión por el impulso y la implementación de las Mesas Locales de Coordinación y prevención por el abordaje de las violencias machistas (BOIB núm. 134, de 12 de octubre de 2024), proceder a la constitución de la bolsa de trabajo, conforme la siguiente relación de aspirantes y puntuación:

| ASPIRANDO                       | experiencia profesional | títulos estudios oficiales | acciones formativas | la lengua catalana | Total |
|---------------------------------|-------------------------|----------------------------|---------------------|--------------------|-------|
| Isabel Alicia Pont Gaya         | 0                       | 0                          | 11                  | 5                  | 16    |
| Carme Alzamora Llaneras         | 0                       | 0                          | 0                   | 5                  | 5     |
| Magdalena Doblas Jimenez        | 0                       | 0                          | 10,66               | 0                  | 10,66 |
| Natalia Martínez Maldonado      | 0                       | 0                          | 0.8                 | 5                  | 5,8   |
| Pedrona Isern Casellas          | 17,5                    | 0                          | 20                  | 5                  | 42,5  |
| Maria del Pila Llabrés Cerdà    | 0                       | 25                         | 20                  | 0                  | 45    |
| Maria Teresa Miquel Amer        | 3                       | 0                          | 3,33                | 5                  | 11,33 |
| Marta López Oliver              | 0                       | 25                         | 20                  | 5                  | 50    |
| María del Carmen Reynés Llabrés | 0                       | 0                          | 0                   | 5                  | 5     |
| Juan Antonio Sureda Torres      | 0                       | 0                          | 6                   | 5                  | 11    |
| Joana Llobera Martorell         | 0                       | 0                          | 20                  | 5                  | 25    |
| Sara Ciudad Pérez de León       | 0                       | 0                          | 6,5                 | 5                  | 11,5  |
| Tarsis Ariadna Leonés Carbonell | 0                       | 0                          | 20                  | 5                  | 25    |





**Segundo.-** Hacer pública la presente resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y en el tablón de anuncios electrónica del Ayuntamiento».

Sa Pobla, documento firmado electrónicamente (27 de enero de 2025)

**El alcalde**  
Biel Ferragut Mir

<https://intranet.caib.es/eboibfront/eboibfront/pdf/es/2025/13/1181396>

